

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MARRUPE

Iniciado expediente para investigar el uso público del camino conocido como camino del Cementerio, sito en el polígono 1, desde Marrupe al término de Hinojosa de San Vicente, a su paso por la «Dehesa de Montilla» (finca La Matilla, parcela 20009), por resolución de alcaldía de fecha doce de diciembre de dos mil once, de conformidad con el artículo 49 del Real Decreto 1372 de 1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública, por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Marrupe 12 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Enrique Medina Amor.

N.º I.-11355